

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**7649** *Acuerdo de 25 de junio de 2020, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el Acuerdo de 12 de junio de 2020, de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, relativo a la composición de la Sección de Admisiones de la Sala Tercera.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 25 de junio de 2020, acordó hacer público el acuerdo de fecha 12 de junio de 2020 de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, relativo a la composición de la Sección de Admisiones de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, con efectos del día 22 de julio de 2020, del siguiente tenor:

«Determinar los magistrados integrantes de la Sección de Admisiones de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, conforme al art. 90.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, con efectos del 22 de julio de 2020 y hasta la misma fecha de enero de 2021.

Los magistrados designados son los Excmo. Sres:

- Don Antonio Jesús Fonseca-Herrero Raimundo (Sección Cuarta).
- Don César Tolosa Tribiño (Sección Quinta).
- Don Ángel Arozamena Laso (Sección Tercera).
- Don Dimitry Teodoro Berberoff Ayuda (Sección Segunda) (...).»

Madrid, 25 de junio de 2020.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.